LITORALPRESS

Fecha: 17-05-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - Señal DF Sabado
Tipo: Noticia general
Título: El duro choque entre el CFA y Hacienda enciende alertas por autonomía del organismo

Pág. : 4
Cm2: 699,7
VPE: $ 6.199.711

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

El duro choque entre el CFA y Hacienda enciende alertas por autonomía del organismo

Tras la inédita reacción del ministro Marcel al informe del Consejo Fiscal Autónomo, economistas salieron a resaltar el aporte de la institución a la sostenibilidad de las finanzas públicas y advierten que la polémica podría haber puesto en riesgo su independencia.

POR DAVID LEFIN

Seis años cumplió en febrero pasado el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). Nunca en su corta vida había protagonizado una polémica del nivel que esta semana se vio entre el organismo y el Ministerio de Hacienda. Al menos no públicamente. Esto luego de que en Teatinos 120 no cayera nada bien el informe que el CFA expuso el martes ante la Comisión Mixta de Presupuestos, con un duro diagnóstico de la situación fiscal de Chile, en que cuestionó el incumplimiento y cambios en las metas fiscales y calificó de insuficiente el plan propuesto por el Gobierno para ordenar las finanzas públicas.

En el Consejo Fiscal sabían que el documento no estaría libre de debate. Desde que se modificó la ley de responsabilidad fiscal en 2024, esta era la primera vez en que les correspondía pronunciarse sobre el incumplimiento de la meta fiscal, luego de que el año pasado el déficit estructural llegara a 3,3% de PIB, pese que el Gobierno se había fijado una meta de -1,9% del PIB. También era la primera vez que debían dar su opinión sobre las medidas correctivas propuestas por Hacienda para retomar la senda de consolidación fiscal.

Como la evaluación no era positiva para el Gobierno, también dejaba en una posición algo incómoda al presidente del CFA, Jorge Rodríguez. Esta era su última presentación ante el Congreso -deja el cargo a fin de mes- y si bien es cercano a la centroizquierda, durante toda su gestión procuró cuidar la autonomía del organismo.

Esa independencia es la que los economistas instan ahora a cuidar y fortalecer, luego de la fuerte arremetida del ministro de Hacienda, Mario Marcel, criticando el informe del consejo.

En el Gobierno sabían que el informe no sería favorable para ellos, pero solo lo pudieron conocer un par de horas antes de que Rodríguez lo expusiera en la comisión mixta. Tiempo suficiente para mensajear a sus parlamentarios para que estos expusieran los primeros cuestionamientos.

Pero la respuesta más potente del Ejecutivo llegó recién el jueves. En un inédito oficio dirigido a la presidenta de la Comisión Mixta de Presupuestos, Ximena Rincón, Marcel criticó el informe del CFA, apuntando a "imprecisiones, información incompleta o posibles contradicciones".

Esta es la primera vez que el Ejecutivo se refiere en esos términos a un pronunciamiento del CFA, revelando la molestia que existía en Teatinos 120. Hacienda no copió en su oficio al propio Consejo, que se enteró del documento por vías secundarias.

Marcel destacó el tono "inusualmente severo" del CFA y lo acusó de exceder el marco de sus atribuciones al recomendar que Hacienda deje en pausa el cambio a la meta fiscal que propone. El Gobierno planea emitir un nuevo decreto para relajar la meta de balance estructural para 2025 de -1,1% a -1,6% del PIB, y para 2026 de -0,5% a -1,1% del PIB.

"El CFA recomienda que el Ministerio de Hacienda deje en pausa cualquier cambio a la meta fiscal, concentrando sus esfuerzos en ajustes significativos del gasto público -con el debido resguardo de la inversión y del gasto social-, y en la generación de mayores ingresos estructurales", sostuvo el Consejo Fiscal en su informe.

"No está en el mandato del CFA dirigir las decisiones de política fiscal que competen a la autoridad. (...) La recomendación citada excede el marco de atribuciones del CFA", respondió Hacienda en su oficio, detallando que, en esta materia, el Consejo solo puede evaluar y monitorear el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes, manifestar su opinión sobre eventuales desviaciones y proponer medidas de mitigación.

Ayer Marcel salió a reafirmar sus dichos. "Las facultades del CFA están en función de opinar, comentar, hacer recomendaciones, pero el que determina el curso de la política fiscal, eso es resorte del Ejecutivo". Dijo que el hecho de "que haya diferencias de opinión no quiere decir que uno descalifique o cancele a quien tiene una opinión distinta". Hizo el paralelo con el Banco Central, que el presidió por cinco años y que también es un órgano autónomo. "Siempre señalé que la política monetaria era opinable. Es legítimo discutir y tener opiniones distintas. Si eso es así para el Banco Centra, ¿por qué no puede serlo para el CFA?", indicó.

CFA defiende su postura

A la misma hora que el ministro se refería ayer al tema, el CFA se encontraba sesionando para analizar el tema. Sorprendido también por el tono en la respuesta de Hacienda, los consejeros buscaron aunar una postura. Una cosa es clara al interior del consejo: Un retroceso en sus planteamientos implicaría un grave daño a su autonomía. Los consejeros concuerdan en que, en ningún caso, excedieron sus atribuciones.

Según las actas de la sesión, publicadas ayer en la tarde, en la reunión el CFA leyó los incisos primero y cuarto del artículo 1 de la ley N°20.128, sobre responsabilidad fiscal, que, en su opinión, validan sus recomendaciones. El secretario ejecutivo, Diego Morales, expresó que "existe un mandato expreso para que el CFA emita sus opiniones técnicas sobre las implicancias fiscales de los decretos de política fiscal, las metas fiscales que en ellos se fijen y los procedimientos de sustitución de decretos y su justificación".

Asimismo, recordó la interpretación emanada de la Contraloría el 24 de octubre de 2019, cuando el organismo Contralor interpretó en sentido amplio las atribuciones del Consejo, relativas a "contribuir al manejo responsable de la política fiscal del Gobierno Central".

El acta señala, además, que el Consejo encomendó a la gerencia de Estudios y a la secretaría ejecutiva

LITORALPRESS

Fecha: 17-05-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - Señal DF Sabado
Tipo: Noticia general
Título: **El duro choque entre el CFA y Hacienda enciende alertas por autonomía del organismo**

Pág. : 5
Cm2: 566,5
VPE: $ 5.019.553

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

la revisión del oficio "que habría sido remitido" por el Ministerio de Hacienda a la Comisión Mixta de Presupuestos, el cual no recibieron.

Economistas destacan autonomía

Lo que más preocupa entre algunos economistas es que la polémica haga mella en la institucionalidad fiscal que se ha construido. Así lo advierte el exministro de Hacienda, Felipe Larraín, quien lideraba la cartera cuando en 2013, durante el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se creó primero por decreto el Consejo Fiscal Asesor y, luego, en su segundo mandato, en 2019, se creó por ley el Consejo Fiscal Autónomo.

"Tenemos una institucionalidad potente. Cuando lo hicimos estábamos conscientes de que esto podía ser incómodo en algún momento para los ministros de Hacienda, pero al mismo tiempo ha sido extraordinariamente positivo y se ha ganado un prestigio extraordinario", afirma Larraín, quien destaca que una de las principales características del Consejo es su transversalidad.

El actual director de Clapes UC destaca, además, que el CFA no es resolutivo, sino que hace recomendaciones técnicas independientes. "Por lo tanto, lamento lo que ha ocurrido, porque aquí lo que se ha puesto en riesgo es la autonomía del Consejo, que es algo que debemos defender todos, aunque sus recomendaciones puedan no caer bien", agregó.

Coincide el expresidente del Banco Central, Vittorio Corbo, para quien "el Consejo Fiscal Autónomo es una institución importante, que se ha validado por el trabajo serio que ha hecho en los últimos años". Plantea que, incluso se debe seguir fortaleciendo, por ejemplo, con más recursos para ampliar sus funciones.

Corbo resalta que lo que hizo el CFA en su informe es una advertencia no solo para este Gobierno, sino también para los siguientes: Las cuentas fiscales se han deteriorado y las metas deben ser más exigentes para contener la velocidad a la que ha ido subiendo la deuda en los últimos 15 años. Por ello, dice, "no se debe sobrerreaccionar, pero cuando voy al médico y me dice algunas cosas que me dejan preocupado, yo no me puedo enojar con el médico".

Más enfático es el economista Aldo Lema, quien integró el CFA entre 2019 y 2024. Sostiene que el ministro Marcel cometió un error de fondo y forma. De fondo, porque el CFA tiene esencialmente razón en el diagnóstico sobre las vulnerabilidades y los riesgos fiscales. Y de forma, porque "más allá que el Ministerio de Hacienda y el Poder Ejecutivo, tienen todo el derecho a responder el informe, el mensaje y el tono reflejan más una posición de trinchera propia de debate político, en vez de respuestas técnicas y bien justificadas".

Lema señala que, en un intento de fortalecerse, el ministro Marcel podría terminar más debilitado. "Lo más grave, es que, por la forma de hacerlo, puede interpretarse como un intento de dañar la institucionalidad que tanto esfuerzo ha llevado construir y que tanta buena reputación ha generado", alertó.

Clima electoral y discusión técnica

El exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, matiza un poco. Recuerda que "el CFA es una institución consultiva no vinculante y la política fiscal es competencia del Ejecutivo", y en sus atribuciones puede opinar si esta política le parece o no adecuada.

"Esta vez saltaron más chispas porque estamos en un período electoral, y este es un tema del que se está hablando y, por lo tanto, está más sensible", sostiene. Por lo mismo, señala que "es importante que ahora se bajen los decibeles y esto se acote a una discusión técnica entre el CFA y la Dipres, porque tampoco se puede desconocer que hay temas abiertos".

El martes, en la misma sesión del Congreso en que el CFA dio a conocer a su informe, parlamentarios del oficialismo advirtieron el uso político que se podría dar al documento para atacar al Gobierno, mientras que desde la oposición defendieron el carácter técnico y la autonomía de la entidad en sus análisis.

El senador Juan Antonio Coloma (UDI) dice que "la reacción del Gobierno ha sido una muy mala señal porque se ha puesto en entredicho a la institución". Destaca que el objetivo del CFA es precisamente revisar las cifras fiscales y velar por estabilidad desde una mirada independiente del Gobierno de turno. Recuerda que, además, durante el segundo Gobierno de Sebastián Piñera, el consejo cuestionó también el financiamiento de la PGU, "y lo que hizo el Gobierno en ese momento fue modificar la forma de financiarlo, pero no matar al mensajero. Eso es lo que uno esperaría también ahora".

El senador Ricardo Lagos Weber (PPD) respaldó al ministro Marcel y señaló que al CFA no le cabe pronunciarse sobre la meta de política fiscal, que es una atribución exclusiva del Ejecutivo. Dijo que esto "genera un precedente muy serio" porque en marzo próximo asumirá un nuevo gobierno y el CFA tampoco puede determinar sus metas fiscales. "Todos debemos cuidar el CFA, pero el principal responsable, el CFA, debe también cuidarse a sí mismo, por eso creo que este informe debería haber sido un poco más balanceado", afirmó.

La polémica además se cruza con las tratativas para nombrar a un nuevo consejero y presidente del Consejo Fiscal Autónomo. Quien reemplace a Jorge Rodríguez es nombrado por el Ejecutivo pero requiere la aprobación del Senado por dos tercios.

Quien llegue al cargo deberá hacerse cargo de la tensa relación que se instaló entre el organismo y el Gobierno, más aún si se prevé que este año se volvería a incumplir la meta fiscal. Hasta ahora, quien suena con más fuerza es la economista Paula Benavides, que ya fue consejera del CFA hasta 2022. Si bien es cercana a la centroizquierda, su prestigio es reconocido transversalmente.

"Lo que se ha puesto en riesgo es la autonomía del Consejo, que es algo que debemos defender todos"

Felipe Larraín, ex ministro de Hacienda y Director de Clapes UC

"El Consejo Fiscal Autónomo es una institución importante, que se ha validado por el trabajo serio que ha hecho en los últimos años"

Vittorio Corbo, ex presidente del BC

" (La reacción de Hacienda) puede interpretarse como un intento de dañar la institucionalidad que tanto esfuerzo ha llevado construir"

Aldo Lema, exconsejero del CFA

"El CFA es una institución consultiva no vinculante y la política fiscal es competencia del Ejecutivo"

Alejandro Micco, exsubsecretario de Hacienda